



Guayaquil, 28 de noviembre de 2017

Señor
Oscar Andrés Guerrero Jalón

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que mediante escritura de constitución de la compañía **AJ BUSINESS ADVISORS BUSIAD S.A.**, los socios fundadores tuvieron el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **Gerente General** por el lapso de **CINCO** años.

Según el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

AJ BUSINESS ADVISORS BUSIAD S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Sexagesima del cantón Guayaquil, Abg. Rosa Laura Alcívar Fabre, el día 28 de septiembre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 05 de octubre de 2017, bajo el número 3.591, de fojas 41.674 a 41.687.

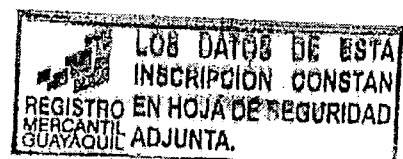
Atentamente,

JOSÉ ANTONIO MARTINEZ CECILIA
Presidente de la compañía

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AJ BUSINESS ADVISORS BUSIAD S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 28 de noviembre de 2017

Oscar Andrés Guerrero Jalón
C.I. N° 0922082342



2.1.6

18/12/17

N° TRAMITE: 96927-0041-17

DOCUMENTO: Nominamiento

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 52.202

FECHA DE REPERTORIO: 29/nov/2017

HORA DE REPERTORIO: 15:18

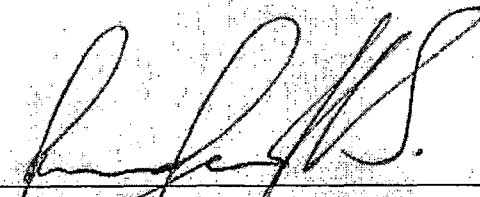
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AJ BUSINESS ADVISORS BUSIAD S.A.**, a favor de **OSCAR ANDRES GUERRERO JALON**, de fojas 52.328 a 52.331, Registro de Nombramientos número **14.491**.

ORDEN: 52202



Guayaquil, 01 de diciembre de 2017

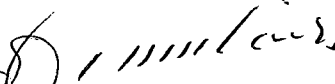

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de una fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía Indeterminada-Guayaquil, 18 DIC 2017




Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Toranzo
Guayaquil

Nº 0233587



Factura: 001-004-000020226



20170901013C01401

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901013C01401

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:45).

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL